

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 51 No. 127 SUR 41

Conmutador. 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



100- 07

Caldas, 03 de agosto 2022

Señora
Amparo del Socorro Rave
Calle 127B Sur N 41-40
Caldas.

Asunto: Respuesta Radicado N° 20221005484

Señora Amparo, reciba un cordial saludo.

El Artículo 13 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, establece en su artículo 13 que *"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma"* pero el artículo 19 de esta norma, que regula las peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas, da la posibilidad de rechazarlas y solo cuando no se entienda su objetivo, esta será devuelta al peticionario para que la corrija o aclare,

Sin embargo, para la administración municipal, es muy valioso contar con las observaciones y apreciaciones de la comunidad y en su situación particular, nos permitimos precisar lo siguiente:

Dentro del Plan de Desarrollo Caldas Territorio Transformador 2020-2023 en su línea estratégica 3- hábitat al servicio de la Transformación Sostenible del Territorio, en su programa "El espacio Público en el Municipio", el proyecto "fortalecimiento de la malla vial urbana y rural".

En virtud de lo anterior la alcaldía viene adelantando acciones de mejora de la infraestructura de la malla vial y espacio público para invertir con recursos propios y buscar otras fuentes de financiación que apalanquen este tipo de iniciativas.

Dentro de las principales acciones en la materia que se han realizado a la fecha podemos encontrar:

1. Rehabilitación de la vía de acceso a la vereda Corrala parte alta, intervención de mantenimiento de 1.2 km de vía.
2. Rehabilitación y pavimentación vía de acceso a vereda corrala Parte baja, intervención de pavimentación de más de 300 ml
3. Pavimentación de la Calle 144 sur entre Carrea 50 y 48
4. Pavimentación de la Calle 129 sur entre Carreras 50 a 52
5. Pavimentación de la Carrera 48 entre Calles 127 sur a Calle 131 sur



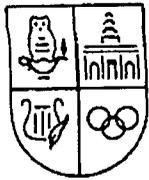
20220808102844138006

Comunicaciones Oficiales despachadas

Agosto 08, 2022 10:28

Radicado 20222008006





Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



6. Pavimentación de las vías del Barrio Fundadores
7. Pavimentación de las vías del Barrio Centenario
8. Pavimentación de la Carrera 48A entre Calles 132 sur a 133 sur
9. Pavimentación de la Calle 122 Sur entre Carrera 49 y Carrera 50
10. Pavimentación de la Carrera 51A entre Calles 135 Sur a 136 Sur.
11. Pavimentación de Calles del Barrio Santa María.
12. Pavimentación de la Carrera 49 entre Calles 142 Sur a 143 Sur.
13. Pavimentación de la Calle 143 Sur entre Carreras 50 a 49.

A si mismo a la fecha se han realizado cuatro (4) etapas de los procesos de mantenimiento de la malla vial con obras de Re-parcheo en la zona urbana y rural que ha logrado la intervención de más de trescientos (300) huecos sobre la carpeta asfáltica.

En materia de construcción de Andenes (aceras) la administración municipal ha logrado construir más de 1.200M² de andenes nuevos en sectores como: la entrada de la Calle 128 Sur, entrada a la vía la Corrala, Calle 144 sur en ambos sentidos, Carrera 50.

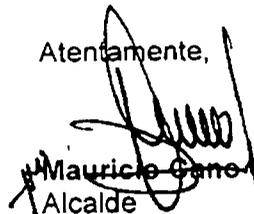
Es con todas estas obras que la administración municipal viene invirtiendo los recursos de libre destinación asignados para el tema.

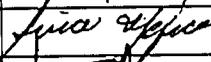
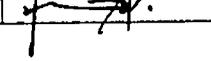
Como estos recursos son insuficientes para el mantenimiento del total de la malla vial del municipio, hemos gestionado recursos de cofinanciación para el mejoramiento de varios sectores, como el anillo vial Corrala- Corralita (obra en curso), la vía de la Vereda el Raizal, y vías urbanas en asocio con EPM (como el sector de Andalucía con el proyecto de plan maestro etapa 10, actualmente en curso)

Esta administración está siempre dispuesta a invertir los recursos disponibles de la mejor manera y prueba de ellos son todas las intervenciones anteriormente descritas.

La invitamos como ciudadana de este municipio a visitar cada uno de estos puntos para que pueda corroborar la información suministrada.

Atentamente,


Mauricio Cano Carmona
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Esteban Zapata Perez	Secretario de Infraestructura Física Municipio de Caldas		03/08/2022
Revisó:	Lina María Mejía Casas	Abogada contratista Sec General		04/08/2022
Aprobó:	Juan David Herrera Salazar	Secretario General (e)		04/08/2022